



PERÚ

Ministerio de Educación

DRE - Tumbes

UGEL - Tumbes

Comité de Contratación Decenta 2020

Comunicado Virtual N° 23 T/06/11/2020

CONVOCATORIA DE PLAZA VACANTE PARA CONTRATOS DOCENTES - 2020

D.S. N°017-2019-MINEDU (Norma Técnica) / OFICIO MULTIPLE. N° 00031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

FASE II



N°	GRE DRE UGEL	I.I.EE.								Vacante					
		Modalidad	Nivel/Ciclo	Característica	Tipo	Tipo de Gestión	Dependencia	Modelo de Servicio	Nombre de la I.E.	Código NEXUS	Cargo	Jornada Trabajo	Área Curricular/Especialidad	Tipo Vacante	Motivo Vacante
03	Tumbes	Educación Básica Especial	Primaria	Estatal	Polidocente	IE Pública de Gestión Directa	Por el Sector Educación	Regular	001 – San Juan de Dios	111951H62144	profesor	30 h		Plaza Orgánica	Cese por límite de edad de: Iturraran Vieyra, Rosa Maria RD N° 01583-2020

- Presentación de expedientes : **09 de Noviembre del 2020 – hasta las 4:00 pm**
 Correo electrónico: mesadepartevirtual@ugeltumbes.edu.pe (obligatorio para la generación del registro de expediente)
 Adicionan al correo electrónico: contrataciondocente@ugeltumbes.edu.pe
- Evaluación de expedientes : **10 de Noviembre del 2020**
- Publicación de resultados preliminares : **11 de Noviembre del 2020**
- Presentación de reclamos : **12 de Noviembre del 2020 – hasta las 4:00 pm**
 Correo electrónico: mesadepartevirtual@ugeltumbes.edu.pe adicionan al correo electrónico: contrataciondocente@ugeltumbes.edu.pe
- Absolución de reclamos : **13 de Noviembre del 2020**
- Publicación de cuadro de méritos : **13 de Noviembre del 2020**
- Adjudicación : **16 de Noviembre del 2020 – hora 9:00 am**

El expediente se presenta ordenado de la siguiente manera:

1. FUT, Solicitando participar del proceso, es importante y obligatorio el llenado de sus datos personales.
2. Ficha de recolección de datos y autorización para contacto, anexado en el [OFICIO MULTIPLE. N° 00031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN](#).
3. Anexo: 1, 5-A, 6-A, 6-B y 7 de la Norma Técnica.
4. Documentos a evaluar según **Anexo 8-A** (Criterios para la evaluación del expediente – fase II) en orden:

1º Requisito de Formación Académica, previsto en el **Anexo 3-A** (Estos documentos no otorga puntaje en la evaluación del expediente, de acuerdo al numeral **7.6.5.** de la Norma Técnica).

Comunicado Virtual N° 23 T/06/11/2020

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES

 PROF. YONNY HAYDEE LEÓN DIOS
 JEFE (A) DEL AREA DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA
 UGEL - TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
 AREA DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

 PROF. LUIS ALBERTO PASQUEZ PEÑA
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

 ROSA P. CHÁVEZ PURIZAGA
 ESPECIALISTA EN NACIONALIZACIÓN I
 UGEL - TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

 Mg. Margel Cobeñas Yman
 JEFE DE RECURSOS HUMANOS
 Página 1 de 2

N°	Modalidad	Nivel / Ciclo	Área	REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA (*)
				Perfil
24	EBE	Inicial/ Primaria	-----	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Profesor o Licenciado en Educación Especial, o • Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Especial, o • Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial o Primaria, con experiencia docente no menor a dos (02) años lectivos en EBE, o • Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial o Primaria y Diplomado de 24 créditos en Educación Especial o Educación Inclusiva o Atención a la Diversidad.


2º) Formación Académica, (Posgrados, otros títulos, Estudios de pregrado o posgrado, diplomado, constancias), correspondientes.

3º) Formación Profesional, (Programas de formación docente, Actualización, Especialización o Segunda especialización, Cursos o Módulos, Talleres de Capacitación, Seminarios y Congresos), realizados en los últimos 5 años.

4º) Experiencia Laboral Docente, En la modalidad, nivel, especialidad o área curricular, (Acreditar: para IIEE privadas: El contrato y recibos por honorarios o boletas de pago y para IIEE públicas: La resolución que aprueba el contrato y las boletas o constancias de pago), de acuerdo al numeral de la Norma Técnica).

- ✓ Esta documentación se guardará en **un solo archivo** en PDF, tamaño máximo: 15 MB, **Nombre del archivo: Apellidos y Nombres + DNI del postulante**; y se enviara en la fecha indicada en el cronograma, al **correo electrónico: mesadepartevirtual@ugeltumbes.edu.pe** además al **correo electrónico: contrataciondocente@ugeltumbes.edu.pe**, con **Asunto: Fase II + Área la modalidad a la que postula**.
- ✓ El expediente debe estar foliados y escaneado, permitiendo realizar una impresión de imágenes claras y nítidas, los expediente con imágenes borrosas que no permitan identificar la veracidad de la información no podrán calificar en el proceso; (Solo se permite un solo envío y/o presentación).
- ✓ El profesor que va a ser contratado, además de los requisitos exigidos en la norma para acceder al puesto, debe contar o proveerse de los medios tecnológicos y de conectividad que le permita realizar el trabajo remoto.
- ✓ Se realizará la **reunión Zoom ID: 84342202590**, para el proceso de adjudicación el cual se desarrollará: el día **Lunes, 16 de Noviembre del 2020 – Hora de Inicio: 09:00 AM**.

El comité,


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES

PROF. YONNY HAYDEE LEÓN DIOS
JEFE (A) DEL AREA DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA
UGEL - TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

PROF. LUIS ALBERTO VASQUEZ PEÑA
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

OSA P. CHÁVEZ PURIZAGA,
SPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN
UGEL - TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

Mg. Manuel Cobeñas Yman
JEFE DE RECURSOS HUMANOS